MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL
OFICINA DE CONTRATOS

AVISO DE CONVOCATORIA
PN HOCEN SA 021 2022

El Hospital de la Policía Nacional, en acatamiento a lo previsto en el numeral 2.2.2.4, Ley 2069 de 2020 "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia" de la Resolución 03049 del 30 de julio de 2014, y Resolución 00090 de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014", invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras MiPymes, en forma individual o conjunta (consorcio y unión temporal), que cumplan con todos los requisitos y estén interesados en participar en el Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa **PN HOCEN SA 021 2022** que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL .**

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La escogencia del contratista para el presente proceso, se efectuará de conformidad con el Articulo 2 numeral 2, literal "a" de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.1 y subsiguientes del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, y Capitulo 2, Numeral 2, Literal C de la Resolución 03049 del 30 Julio de 2014 se adelanta el proceso de contratación mediante la modalidad de selección abreviada – subasta inversa.

CONSULTA DE PLIEGO DE CONDICIONES

El proyecto pliego de condiciones, los estudios y documentos previos podrán ser consultados e impresos a través de la página electrónica www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Para el desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, el CONTRATISTA cuenta con un plazo de ejecución **hasta el 27 de diciembre de 2022**, o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra; tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga, el cual iniciará a partir de la aprobación de la garantía única, la expedición de registro presupuestal, y de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de **SETECIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($712.200.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** para la vigencia 2022, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF NACIÓN No. 215122 y QUIPU 1248 del 27 de agosto del 2022 expedido por el responsable de presupuesto del Hospital Central.

Certificado Plan de compras No. 1190
Fecha 24/08/2022
Recurso 16
Valor $712.200.000,00

SERVICIO DE NEUROCIRUGIA (PARCIAL POR GRUPO)							
GRUPO No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	11/07/2022	1044	HOCEN	16	ELEMENTOS DE REEMPLAZO DE DURAMADRE	No aplica	$ 12.000.000,00
2			HOCEN	16	SELLANTES DE FIBRINA	No aplica	$60.000.000,00
3			HOCEN	16	INSUMOS PARA HEMOSTASIA QUIRURGICA	No aplica	$ 8.000.000,00
4			HOCEN	16	INSUMOS ASPIRADOR ULTRASONICO SORYNG	No aplica	$10.000.000,00
5			HOCEN	16	SISTEMA DE DRENAJE DE LIQUIDO CEFALORAQUIDEO	No aplica	$95.000.000,00

6			HOCEN	16	ELEMENTOS PARA CORTE Y FRESADO DE CRÁNEO Y COLUMNA	No aplica	$165.000.000,00
7			HOCEN	16	ELEMENTOS PARA CIERRE DE CRANEO ABSORBIBLES Y /O TITANIO	No aplica	$80.000.000,00
8			HOCEN	16	CLIPS VASCULARES	No aplica	30.000.000,00
	SERVICIO DE UROLOGIA						
ITEM No	GRUPO No 1 INSUMOS VARIOS UROLOGIA (PARCIAL POR ITEM)						
1			HOCEN	16	CATETER DOBLE J PEDIATRICO	No aplica	5.000.000,00
2			HOCEN	16	CATETER STENT DOBLE J ADULTO 6 X30 FR	No aplica	30.000.000,00
3			HOCEN	16	EQUIPO EN Y TUR PARA IRRIGACION	No aplica	5.000.000,00
4			HOCEN	16	CAMISA URETERAL HIDROFILICA 11FR X 41 CM DE LONGITUD	No aplica	15.000.000,00
5			HOCEN	16	CANASTILLA NITINOL 1.8 X 120 CMS,4 ALAMBRES	No aplica	15.000.000,00
6			HOCEN	16	GUIA HIDROFILICA NITINOL 0.035 X 150 CMS	No aplica	5.000.000,00
7			HOCEN	16	GUIA HIDROFILICA TEFLONADA 0.035 X 150 CMS	No aplica	13.000.000,00
8			HOCEN	16	BOLSAS PARA NEFROSTOMIA PERCUTANEA	No aplica	$ 400.000,00
	GRUPO 2 (PARCIAL POR GRUPO)						
1			HOCEN	16	SONDAS DE FOLEY SILICONADAS DE 2 Y 3 VIAS	No aplica	7.200.000,00
	GRUPO 3 (PARCIAL POR GRUPO)						
1			HOCEN	16	INSUMOS PARA EQUIPOS DE URODINAMIA	No aplica	24.800.000,00
	SERVICIO DE GINECOLOGIA						
ITEM			GRUPO No 1 INSUMOS VARIOS DE GINECOLOGIA (PARCIAL POR ITEM)				
1			HOCEN	16	COPAS PARA COLPOTOMIA LAPAROSCOPICA (MARCA COOPER SURGICAL) COMPATIBLE CON RUMI II Y ADVINCULA	No aplica	81.800.000,00
2			HOCEN	16	PUNTAS PARA COLPOTOMIA LAPAROSCOPICA	No aplica	50.000.000,00
TOTAL							$712.200.000,00

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

El Hospital Central de la Policía Nacional realizará adjudicación así:

SERVICIO DE NEUROCIRUGIA parcial por grupo (Grupos **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8)** debiendo ofertar la totalidad de los ítems que conforman el grupo o grupos a ofertar.

SERVICIO DE UROLOGIA para el grupo No **1** parcial por ítem y para los grupos **2** y **3** parcial por grupo (debiendo ofertar la totalidad de los ítems que conforman el grupo o grupos a ofertar).

SERVICIO DE GINECOLOGIA para el grupo No **1** parcial por ítem.

aclarando que el porcentaje de descuento obtenido al final de la Subasta Inversa (electrónica), aplicará para el precio techo unitario incluido IVA, sin afectar el presupuesto asignado al presente proceso.

En caso de que no haya subasta Inversa (electrónica), la Entidad dará aplicabilidad a lo establecido en los Artículos 2.2.1.1.2.2.6., y Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa numeral 4, del Decreto 1082 de 2015, aclarando que el porcentaje de descuento ofertado por el oferente en el sobre No. 2 económico de la plataforma SECOP II, se aplicará al precio techo unitario incluido IVA, sin afectar el presupuesto asignado al presente proceso.

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

Podrán participar en el presente proceso de selección abreviada-subasta inversa electrónica (SECOP II) las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que tengan dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones.

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento al artículo 2.2.2.1.1.1.2.1.1., del Decreto 1082 de 2015, sobre la indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un Acuerdo Comercial o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, se analizó y verifico lo siguiente de acuerdo a lo indicado en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente y teniendo en cuenta que la Policía Nacional-Dirección de Sanidad hace parte de las Entidades del Nivel Nacional, por lo tanto:

ACUERDO COMERCIAL VIGENTE		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	NO	SI
	MÉXICO	SI	SI	NO	SI
	PERU	SI	SI	NO	SI
CHILE		SI	SI	NO	SI
CANADÁ		SI	SI	NO	SI
COREA		SI	SI	NO	SI
COSTA RICA		SI	SI	NO	SI
ESTADOS AELC		SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	NO	SI
MÉXICO		SI	SI	NO	SI
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	NO	NO	SI
	GUATEMALA	SI		NO	SI
	HONDURAS	SI		NO	SI
UNIÓN EUROPEA, REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	SI	NO	SI
ISRAEL		SI	SI	NO	SI
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES		SI	N/A	NO	SI

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, artículos 1,4,5 y 9 de la Ley 850 de 2003, se convoca a todas las Veedurías ciudadanas para que realicen el control social correspondiente a los procesos que realice el Hospital Central de la Policía Nacional.

CONVOCATORIAS A MIPYMES

No se limita Convocatoria a mi MiPymes de conformidad con lo establecido en la Ley 2069 de 2020 "Por la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", Artículos 33 y 34, Articulo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021.

CRONOLOGIA DEL PROCESO

La cronología del proceso corresponderá a la determinada en el Sistema Electrónica de Contratación SECOP II del presente proceso.

NOTA 1: La POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL podrá expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de ofertas y antes de la adjudicación del contrato en los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015.

NOTA 2: Las normas de selección plasmadas en el presente Proyecto Pliego para la escogencia de contratistas, se cumplirán conforme a la cronología del proceso, por lo que las etapas estrictamente establecidas aseguran la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección de acuerdo a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Ley 1882 de 2018.

NOTA 3: Todo documento emitido por un proponente deberá ser firmado por el representante legal, o quien haga sus veces (apoderado) ya que esta es la figura que le permite actuar en nombre de su representado (persona natural, persona jurídica, unión temporal o consorcio).

El Hospital Central de la Policía Nacional atenderá a los interesados y recibirá los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

Se publica el presente aviso en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

Mayor **CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA**
Director (E) del Hospital Central Policía Nacional

Proyectó: Patrullero **MIGUEL ANGEL AGUIRRE MORALES**
Analista de Contratos HOCEN
Revisado por: Capitán **SAID GALLO URINA**
Jefe Contratos HOCEN
Jefe Área administrativa HOCEN (E)
Revisado por: PS-24, **SANDRA PATRICIA CARO FIGUERO**
Jefe Asuntos Juridicos HOCEN

Carrera 59 Nº 26 – 21 CAN – Segundo Piso – Grupo de Contratos
Teléfonos: 580 4401 ext. 1037
oscar.beltran2691@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co